ACTA Nº 1 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DENOMINADO "SERVICIO DE GRABACIÓN, EDICIÓN PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE PIEZAS AUDIOVISUALES DE CARÁCTER INFORMATIVO RELACIONADAS CON LAS ACCIONES DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA". (EXP. 123/2020 – CONTR 2020 295761).

En la ciudad de Sevilla, y siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día 11 de febrero de 2021, se reúne la Mesa de Contratación designada para el expediente de contratación denominado "SERVICIO DE GRABACIÓN, EDICIÓN PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE PIEZAS AUDIOVISUALES DE CARÁCTER INFORMATIVO RELACIONADAS CON LAS ACCIONES DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA". integrada por las siguientes personas:

- Dª Paloma Mayorga Real, Jefa del Servicio de Contratación, que actúa como Presidenta.
- D. Álvaro Sáez Asuero, Jefe de la Sección Fiscal de la Intervención Delegada, que actúa como Vocal, en sustitución de Dª. Isabel M.ª Escamilla Martos, Interventora Delegada en la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.
- Dª M.ª de las Mercedes Izquierdo Barragán, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, que actúa como Vocal.
- D. Pablo Velázquez Navarrete, Asesor Técnico del Gabinete de Comunicación Institucional, que actúa como Vocal.
- D. Pedro Álvarez Campos, Asesor Técnico del Gabinete de Comunicación Institucional, que actúa como Vocal
- Dª M.ª Auxiliadora Cortés Brazo, Asesora Técnica del Servicio de Contratación, que actúa como Secretaria.

Una vez reunidos los citados con anterioridad, por la Presidenta se declaró válidamente constituida la Mesa de Contratación, de conformidad con la Resolución del Secretario General Técnico de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de 25 de enero de 2021, por la que se designan los miembros de la Mesa de Contratación para este contrato.

Comenzada la sesión, la Presidenta comunica a la Mesa que previamente al inicio de esta reunión, los técnicos del Gabinete de Comunicación Institucional han manifestado al Servicio de Contratación la detección de la existencia de un error material aritmético en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A la vista de esta información, la Mesa acuerda la suspensión de la apertura de los sobres n.º 1 de las empresas presentadas a la licitación, y proponer al órgano de contratación la corrección del error detectado en el PCAP y su posterior aprobación, así como la apertura de un nuevo plazo de presentación de ofertas para todas aquellas empresas que deseen participar en el procedimiento, informando a las entidades que ya presentaron su proposición en el primer plazo establecido inicialmente, que pueden optar por mantener éstas, ratificándose en las ya subidas a SIREC-Portal de licitación electrónica o bien presentar nuevas ofertas en el plazo que se abrirá al efecto.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos del día anteriormente indicado.

LA PRESIDENTA DE LA MESA
Fdo: Paloma Mayorga Real

LA SECRETARIA DE LA MESA
Fdo: M.ª Auxiliadora Cortés Brazo

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PALOMA MAYORGA REAL	04/03/2021	PÁGINA 1/1
	MARIA AUXILIADORA CORTES BRAZO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmSBT3HW5WF4V4TDWF3MPAJHA3T	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	